

y el número de alumnos á los que imparte sus enseñanzas no cesa de crecer, pues no necesitan más que utilizar una hora diaria, ó bien una hora cada tercer día, temprano en las mañanas ó concluidas las labores diurnas, para adquirir nuevos conocimientos, que, no por ser aislados y no por no formar carrera ninguna, dejan de ser útiles.

Más de 1.300 alumnos en el año de 1899, y más de 1.400 en el de 1900, han concurrido á la Escuela de Comercio, donde 27 profesores, preparadores y ayudantes, con un costo anual de cerca de 33.000 pesos, les han impartido sus enseñanzas. De desear es que éstas se multipliquen aún bajo el mismo régimen y que el establecimiento de que hablo pierda el nombre inadecuado de Escuela de Comercio para adquirir el de Escuela libre de ciencias puras y aplicadas. Así patentizará mejor su carácter y hará ver que, en realidad, México carece de una verdadera Escuela de Comercio, que deberá crearse independientemente con un plan bien definido, y que tiene ya, aunque muy imperfectas, más de diez análogas en los Estados.

9. Por último, ha perseverado también en sus precedentes caracteres la Escuela Nacional de Agricultura, que puede considerarse todavía única en el país, pues dos ó tres similares apenas están constituyéndose; ha continuado, como antes, con cuatro carreras: dos que requieren preparación y dos para las que no se exigen estudios preparatorios previos; ha seguido muy débilmente concurrida: tenía en 1900 apenas 54 alumnos, 10 de ellos supernumerarios, y de los 54 referidos, 21 se mantienen en ella gracias á pensiones decretadas por los gobiernos de los Estados ó por el de la Federación. Con razón, por lo mismo, es motivo de preocupación constante de todos aquellos á quienes interesa su porvenir, y que no pueden resignarse á que produzca tan pocos frutos cuando cuenta con un establecimiento espléndido y una hacienda modelo, así como con 24 profesores y preparadores, y un presupuesto anual de más de 60.000 pesos.

La verdadera causa de este deplorable estado no es, sin embargo, su plan, sino la añeja rutina de los propietarios de fincas rústicas, que no se ven espoleados por necesidad ninguna para mejorar sus cultivos; por eso es, sin duda, atinada la iniciativa de la Sociedad Agrícola Mexicana, que desea que la misma Escuela establezca campos de experimentación donde públicamente cuantos quieran vean las ventajas de abonos, útiles y procedimientos, que queden de manifiesto para todo el mundo. Mejor será, sin embargo, organizar largas prácticas de un año entero, al través de las principales regiones del país, para los pocos alumnos que hay, y que deberán hacerlas cuando vayan concluyendo su carrera. Si esas prácticas instalan campos de experimentación en las varias haciendas particulares que á los alumnos reciban, como los reciben hasta hoy, constituirán verdaderas escuelas ambulantes de Agricultura, y parodiando la célebre frase de Mahoma, harán que la escuela vaya hacia los propietarios, los peones y los mayordomos, ya que éstos no vienen hacia ella.

Por otra parte, prestigiará también á la Escuela Nacional de Agricultura el hecho de que se acentúe ese carácter, que empieza á distinguirla: el de ser un centro de elaboración y de estudio de los diversos medios profilácticos utilizables para evitar enfermedades de los ganados; el incipiente gabinete bacteriológico que ya posee, se desarrollará, sin duda, hasta formar un verdadero instituto de indiscutible valor científico y práctico, que podrá ser el núcleo donde más tarde se congreguen los importantísimos laboratorios destinados á resolver los futuros problemas de la agricultura mexicana.



Querétaro. — Escuela Normal

CAPÍTULO XXI

LA IRRADIACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y LA DIFUSIÓN DE LA ENSEÑANZA

EL somero análisis hecho en los capítulos precedentes ha puesto, sin duda, de manifiesto que, sobre todo en lo relativo á escuelas primarias, preparatorias y de jurisprudencia, la ciudad de México ha sido como una gran luz cuya claridad se ha ido difundiendo poco á poco hacia los Estados. Tal hecho no puede causar ninguna sorpresa, ya que la capital de la República es la que más fácilmente puede estar al corriente del movimiento científico y pedagógico del mundo, y ya que es la que cuenta con mayor acopio de elementos materiales é intelectuales. Se ha realizado así en cuanto á ella la ley sociológica, bien expuesta por Spencer, que quiere que las entidades de menor importancia en un país se modelen por el tipo del centro, y se ha patentizado también la verdad de que, como lo explica Tarde, es la imitación factor esencialísimo del progreso.

Es cierto, sin embargo, que varias veces los Estados han precedido á México porque han implantado antes mejoras que en México se han producido luego, así como México ha precedido á Europa porque ha establecido primero que ella la instrucción gratuita obligatoria y laica, y el sistema ordenado de estudios preparatorios, lo mismo que parte de la organización del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Sin duda estos y otros progresos semejantes se han debido, como muchos de los que han tenido los Estados

Unidos, á que, en los pueblos jóvenes, los lazos del tradicionalismo y los numerosos intereses que crean las instituciones antiguas son menos fuertes; pero, en general, los iniciadores de las ideas que primero han fructificado en los Estados, han iniciado tales ideas en la ciudad de México, y en general también, los iniciadores de los que en México han implantado sus pensamientos, han pertenecido á países de más vieja cultura, salvo pocas y extraordinarias excepciones.

En todo caso, la irradiación del movimiento educativo partido de la capital de la República es indiscutible, como innegable también el constante esfuerzo hecho en todos los Estados en bien de la enseñanza y marcadísimo principalmente en Jalisco, cuyas grandes escuelas de Jurisprudencia y Medicina casi han rivalizado con las de México; en Nuevo León, gracias al progresista general Bernardo Reyes, su gobernador hasta el año de 1899; en México, por la directa y empeñosa decisión del general José Vicente Villada; en Veracruz particularmente, por su eminente pedagogo el Director de la Escuela Normal de Jalapa, D. Enrique C. Rébsamen.

Por otra parte, varios Estados, entre ellos el de Aguascalientes, han tenido la rara cualidad de no haber imitado al centro fundando escuelas profesionales de ingenieros, abogados ó médicos, sino que, por lo contrario, las han suprimido, comprendiendo que ni tienen elementos bastantes para organizarlas ni es conveniente que se multipliquen, pues su excesivo número traería como resultado seguro el desarrollo de un mal que ya existe por lo que toca á abogados y médicos, que son demasiado abundantes para las necesidades del público, sobre todo en ciertas poblaciones, donde es perceptible el proletariado intelectual.

2. La irradiación de los caracteres fundamentales de la enseñanza impartida por el gobierno federal se ha verificado, como ya lo he dicho, no sólo hacia los Estados, sino hacia los establecimientos particulares; pero es preciso poner en claro tres modificaciones que casi constantemente ha sufrido la instrucción al pasar á ser de iniciativa privada.

Consiste la primera en que pierde su carácter gratuito, universal hasta ahora en todos los grados de la enseñanza oficial, é indispensable en México para la instrucción primaria y preparatoria, así como para algunos alumnos de la profesional, ya que, como lo he expuesto, son aquí los individuos de la clase media, sin fortuna pecuniaria, casi los únicos que se dedican al estudio, y si no se les proporcionaran escuelas gratuitas acaso se abatiría en su conjunto el nivel intelectual del país.

Las escuelas particulares, por el hecho de no ser gratuitas sino por excepción, reciben como educandos á los hijos de las familias que tienen algunas comodidades y forman así una selección social; pero ese mismo hecho hace que á menudo tengan clientela de niños y de jóvenes mimados, más difíciles de manejar.

Una segunda modificación á los planes oficiales es la que hacen las escuelas de privada iniciativa al quitarles su carácter laico, proporcionando la enseñanza religiosa, que en contadísimas escuelas es la protestante, gratuitamente impartida, sobre todo por agentes anglo-americanos, y que en la absoluta mayoría de los establecimientos particulares es la católica, á menudo encomendada á individuos del clero ú organizada por agrupaciones tan poderosas como la de los jesuitas, cuya mejor institución es la de San Francisco de Borja, que ha aceptado el plan oficial para la enseñanza primaria y la preparatoria y se ha alojado en el monumental edificio conocido con el nombre de *Los Mascarones*, al poniente de la ciudad de México.

A su vez, para muchas de las señoritas de la alta sociedad mexicana, las instituciones sostenidas por las Damas del Sagrado Corazón ejercen particular influencia, debida sin duda más á su carácter religioso que á la bondad de sus enseñanzas.

Por último, la tercera modificación impresa por las más importantes escuelas particulares á los planes oficiales es el internado, que está casi por completo abolido en los establecimientos públicos, que facilita á veces la educación intelectual, porque evita las distracciones, pero que, en cambio, es pernicioso para la educación del carácter, porque crea hábitos de comensalismo y parasitismo, anula la propia iniciativa y el gobierno individual, produce tendencias á la promiscuidad y á la hipocresía, relaja la subordinación y el afecto de los hijos, debilita el sentimiento de responsabilidad de los padres, que por desgracia es ya en

general demasiado flojo, y quiebra en parte los fundamentales vínculos de la familia, con lo cual arranca la raíz más poderosa de la comunidad social.

Al lado de esta causa profunda de inferioridad de las escuelas particulares, sólo superiores á las oficiales en contados puntos del país donde las públicas no han sido aún bien instituidas, hay otras circunstancias que las ponen en más baja categoría; sobre todo la falta de recursos pecuniarios bastantes, que les impiden tener útiles y profesores adecuados, y las obligan á no fundar por lo común más que establecimientos de instrucción primaria y á lo sumo los más rudimentarios estudios de la secundaria.

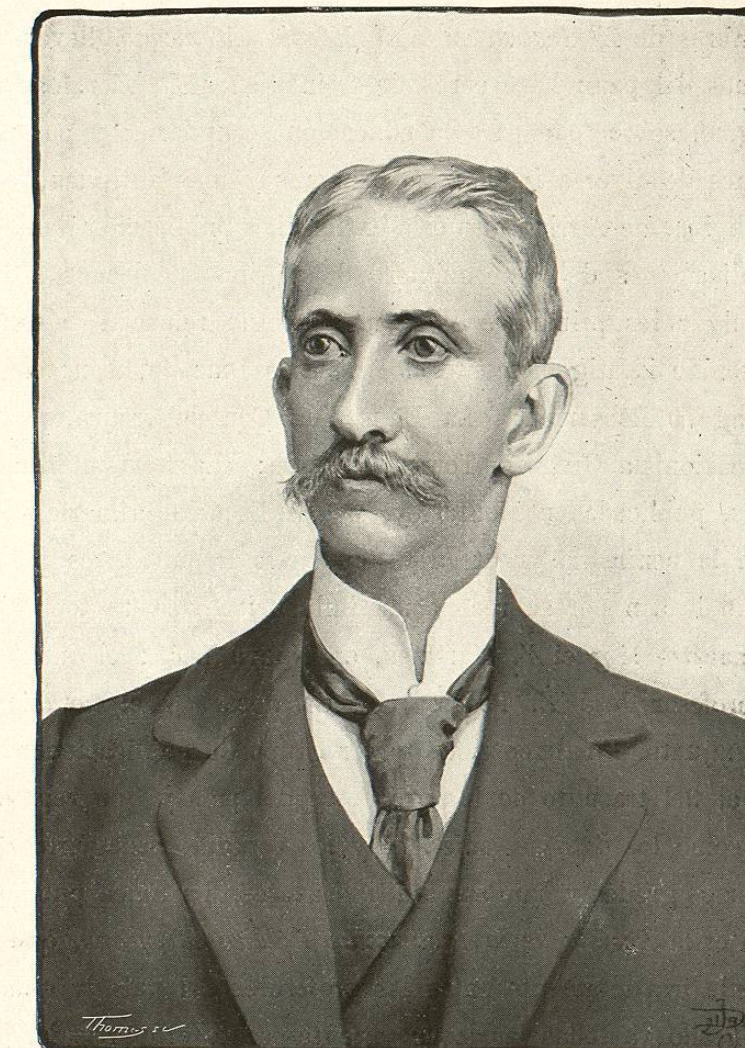
3. Continúa, no obstante, impartíendose la educación superior del clero católico por el clero mismo, y esta condición no ha podido menos que acentuarse desde la separación entre la Iglesia y el Estado; directamente las autoridades eclesiásticas no fundan por sí mismas sino muy pocas escuelas que no se dediquen al sacerdocio, y en consecuencia limitan para el público su esfera educativa al púlpito y al confesonario, reduciéndola así á la moral que se encuentra diluida en la religión. En cambio la amplían en los seminarios que han seguido fundando para formar á los futuros prelados, y su obra en este respecto se encuentra en visible progreso: en casi todos los Estados, sostienen en la actualidad cuando menos una de las instituciones á que me refiero, y como en ellas se principia por estudios preparatorios que tienden asimismo á asemejarse á los oficiales, procuran hacer formal competencia, á veces con éxito, á estos últimos.

Sin embargo, y aunque en el Seminario de México, gracias á la sagaz iniciativa del inteligente canónigo D. Francisco Labastida, discípulo del señor Barreda, se llegó hasta hacer un resuelto ensayo para implantar el plan de la Escuela Nacional Preparatoria, conservando, sin embargo, la estructura del antiguo sistema, que tanta importancia da al Latín y á la Metafísica, el hecho de que ésta tenga

que subsistir en todo Seminario, y que subsista con la Teología, hace que se mantengan allí las afirmaciones apriorísticas que carecen de científicas pruebas, y ahonda un abismo entre la enseñanza religiosa y la enseñanza laica, que es la única rigurosa y puramente fundada en la ciencia.

4. La difusión de los principios relativos á la educación escolar, no solamente llevándolos de las escuelas del Distrito á las de los Estados y de las del Gobierno á las de iniciativa privada, sino al través de la población entera, se ha producido en primer lugar por las escuelas mismas y por la grande obra de concentración, y en seguida de la dispersión de los Congresos de enseñanza de que antes he hablado; se ha producido además por la influencia de otros concursos científicos, tales como los que en México se han efectuado de dos en dos años, dando grandes conferencias públicas en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados para discutir, al lado de numerosos problemas generales, muchos educativos; entre otros, el de la instrucción laica y su supuesta, pero no demostrada, influencia sobre el aumento de la criminalidad.

La difusión de los principios cardinales de la enseñanza se ha producido también en lo que toca á los estudios superiores, por el hecho de que México ha enviado en los últimos años numerosos representantes



D. Manuel Francisco Álvarez,
Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres